

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

LUIS VILLACIS CIA. LTDA.

Y LA RECTIFICACION Y RATIFICACION DE LA MISMA

1.— **CELEBRACION Y APROBACION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía LUIS VILLACIS CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de octubre de 1985, ante la Notaria Décima Tercera del Canton Guayaquil, doctora Norma Plaza de Garcia, la misma que ha sido rectificadada y ratificada mediante escritura pública otorgada ante la misma Notaria el 19 de diciembre del mismo año; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86—2—2—1 — 01918 del 17 de marzo de 1986.—

2.— **OTORGANTES.**— Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas el señor Ing. Carlos Villacis Naranjo, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía, en la primera; y los señores Luis Villacis Romero, e Ing. Carlos Villacis Naranjo, de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la indicada compañía, en la segunda.—

3.— **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 4'460.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000.00.—

4.— **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario de S/. 2'000.000.00; por compensación de créditos S/. 2'460.000.00.—

5.— **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**— La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Ing. Carlos Villacis Naranjo; Ing. Luis Villacis Naranjo; y, Ana Mercedes Villacis Naranjo de Lazo.—

6.— **REFORMA DE ESTATUTOS.**— Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Clausula Quinta del Estatuto Social, la misma que en su parte medular dirá: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en quinientas participaciones de diez mil sucres cada una.—

Guayaquil, marzo 18 de 1986

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL.

Marzo 19/86.—

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELÉGRAFO